

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Salud y enfermedad en la infancia y adolescencia
Titulación	Enfermería
Facultad	Medicina, Salud y Deportes
Curso	Tercero
ECTS	3 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Semestre 5
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Montserrat González Pascual
Docente de la asignatura	Javier Fraile Cañadas, Montserrat González Pascual

2. PRESENTACIÓN

La asignatura “Salud y enfermedad en la infancia y adolescencia” es una asignatura de carácter obligatorio dentro de la planificación de las enseñanzas del Grado en Enfermería de la Universidad Europea de Madrid. La población infantil y adolescente posee unas características especiales e inherentes a estas etapas del ciclo vital, que determinan sus necesidades de cuidado y en ocasiones les exponen a situaciones de mayor vulnerabilidad que otros grupos de población. Así pues, para responder a estas necesidades específicas se crea la figura de Enfermera especialista en Pediatría identificada en el Real Decreto 450/2005 de 22 de abril, sobre las especialidades de Enfermería, publicando el plan formativo de la especialidad en la Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio.

Existiendo esta figura especialista, en el contexto de la formación de Grado el propósito de esta asignatura será comprender las características de cada grupo de edad, los procesos fisiopatológicos más frecuentes en cada etapa, así como el seguimiento de la salud en el niño sano y su comportamiento en las diferentes situaciones de salud. Todo ello, bajo el paradigma del cuidado centrado en la familia, siendo necesaria su participación en las intervenciones y la planificación de los cuidados de Enfermería.

Los conceptos fundamentales que formarán parte de la orientación de la asignatura son:

- **Interés superior del niño/a.** Los programas y actividades que se desarrollen en el campo de la atención sanitaria a la infancia deben considerar como principio rector contemplar *“siempre el interés superior del niño/a”*, según establece la Convención de Derechos del Niño de Naciones Unidas.
- **Cuidado centrado en la familia.** La familia es el núcleo fundamental donde se desarrolla el niño y donde son satisfechas sus necesidades físicas, psicoafectivas y psicosociales, especialmente en la primera infancia, por lo que se debe favorecer que puedan formar parte del equipo terapéutico.
- **Cuidados de salud integrales.**

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

CON11 Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo, así como los problemas de salud más frecuentes en la infancia y sus manifestaciones

Conocimientos específicos de la materia:

- Analizar las características de las alteraciones fisiopatológicas y los factores de riesgo asociados más frecuentes en la infancia y adolescencia.
- Explicar la relación de los métodos de diagnóstico y tratamiento con las características de los procesos fisiopatológicos en la infancia y la adolescencia.

Habilidades

HAB06 Utilizar el proceso enfermero centrado en la infancia y/o adolescencia, que incluye valoración del paciente, análisis de la información, diagnóstico y tratamiento enfermero, y evaluación de resultados.

Habilidades específicas de la materia:

- Implementar las fases de valoración y juicio diagnóstico del proceso enfermero en el paciente pediátrico con alteraciones de la salud.
- Establecer intervenciones enfermeras individualizadas basadas en evidencia científica, describiendo las habilidades específicas del cuidado enfermero en la infancia y la adolescencia

Competencias

CP11 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos y la evaluación de su impacto para establecer las modificaciones oportunas.

CP12 Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CP16 Valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable atendiendo a los nutrientes y los alimentos en que se encuentran, así como a los problemas nutricionales de mayor prevalencia y las recomendaciones dietéticas adecuadas.

CP19 Aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería y el proceso de enfermería como metodología científica en el proceso de cuidar para dirigir, evaluar y prestar cuidados al individuo, la familia y la comunidad, proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

CP30 Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

4. CONTENIDOS

Unidad 1. Características y desarrollo evolutivo en la infancia y adolescencia. Proceso de enfermería en población infantojuvenil.

Unidad 2. Valoración y cuidados del neonato. Cuidados del recién nacido en paritorio y en planta.

Unidad 3. Valoración y cuidados al recién nacido de alto riesgo

Unidad 4. Cuidados enfermeros del niño o adolescentes con procesos respiratorios fisiopatológicos más frecuentes.

Unidad 5. Cuidados enfermeros del niño o adolescentes con cardiopatías congénitas

Unidad 6. Cuidados enfermeros del niño o adolescentes con procesos digestivos y dermatológicos fisiopatológicos más frecuentes.

Unidad 7. Cuidados enfermeros del niño o adolescentes con procesos neurológicos fisiopatológicos más frecuentes.

Unidad 8. Cuidados enfermeros del niño o adolescentes con procesos oncológicos fisiopatológicos más frecuentes.

Unidad 9. Cuidados enfermeros del niño o adolescentes con procesos infecciosos más frecuentes.

Unidad 10. Uso seguro del medicamento en pediatría: cálculo de dosis

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje Cooperativo
- Método del caso
- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	21
Lectura de temas de contenido	5
Elaboración de informes y escritos	5
Tutoría Grupal	2
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	6
Exposiciones orales	2
Actividades de simulación	4
Prueba presencial de conocimiento	2
Trabajo autónomo	25
TOTAL	75

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba presencial de conocimiento	45%
Informes y escritos: Lectura crítica	15%
Informes y escritos: Aplicación de la metodología enfermera al paciente pediátrico y su familia	25%
Exposiciones orales	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla del apartado 7), sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

- **Actividades obligatorias:**
 - En esta asignatura existen actividades obligatorias. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades obligatorias son: Prueba presencial de conocimientos, Informes y escritos: lectura crítica, aplicación de la metodología enfermera al paciente pediátrico y su familia y Exposiciones orales.
- **Nota de corte:**
 - En esta asignatura existen actividades con nota de corte. No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - La actividad con nota de corte es: Prueba presencial de conocimientos

- La nota de corte es: 5,0 sobre 10,0.
- **Actividad de cálculo de dosis:**
 - Tipo de actividad: individual, obligatoria, presencial y no evaluable
 - El estudiante hará de forma individual un test en el campus virtual de 8 ejercicios de cálculo de dosis. Este test se realizará durante la sesión presencial de cálculo de dosis.
 - La no realización implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
- **Salas de simulación:**
 - En esta asignatura hay salas de simulación de asistencia obligatoria. La falta no justificada a cualquiera de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - La falta justificada a cualquiera de ellas implica recuperarla de la forma que indiquen los profesores de la asignatura.
 - Se consideran faltas justificadas exclusivamente las indicadas en la normativa de la universidad (“Criterios de modificación de fechas de evaluación”).
 - La no asistencia a la recuperación implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación igual o mayor a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (suma ponderada de las actividades de evaluación) de la asignatura, sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

- **Notas que se mantienen de la convocatoria ordinaria:**
 - La nota de todas las actividades evaluables realizadas en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria, con la excepción de las actividades en las que no se ha alcanzado la nota de corte.
- **Actividades evaluables a realizar en convocatoria extraordinaria:**
 - Los estudiantes tienen que realizar todas las actividades obligatorias no realizadas en convocatoria ordinaria y todas las actividades en las que no han alcanzado la nota

de corte en la convocatoria ordinaria. Además, podrán realizar las demás actividades suspensas o no realizadas en convocatoria ordinaria. El profesorado indicará el enunciado de cada una de ellas a los estudiantes, dado que no tienen por qué ser las mismas que en convocatoria ordinaria.

- Las actividades grupales pasarán a realizarse de manera individual.
- Las actividades con nota de corte en convocatoria ordinaria continúan teniendo nota de corte en convocatoria extraordinaria.
 - No alcanzar la nota de corte mínima implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
- *Actividad de cálculo de dosis:*
 - Si no se ha realizado la actividad de cálculo de dosis en convocatoria ordinaria, es obligatorio realizarla el día que se indique por el profesorado, dentro del período de seguimiento previo a la convocatoria extraordinaria. La no realización implicará no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
- *Salas de simulación:*
 - Si no se han realizado las salas de simulación en convocatoria ordinaria, es obligatorio recuperarlas de la forma que indique por el profesorado, con fecha límite la de la convocatoria extraordinaria de la asignatura. La no realización implicará no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
- *Exposición oral:*
 - Si no se ha realizado la Exposición oral en convocatoria ordinaria, es obligatorio realizarla el día que se indique por el profesorado, dentro del período de seguimiento previo a la convocatoria extraordinaria. La no realización implicará no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Informes y escritos: Lectura crítica (entrega)	Semana del 6 octubre 2025
Actividad 2. Informes y escritos: Aplicación de la metodología enfermera al paciente pediátrico y su familia (entrega)	Semana del 8 diciembre 2025
Actividad 3. Exposición oral	Semana del 8 diciembre 2025
Actividad 4. Prueba presencial de conocimientos	Semana del 15 diciembre 2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Boyer, M. J. (2020) *Matemáticas para enfermeras: guía de bolsillo para cálculo de dosis y preparación de medicamentos*. 10ª ed. Ovid Technologies. ISBN 9786074480207
- Bazo Hernández, L., Llorca Porcar, A., Padró Hernández, M. (Sociedad Española de Enfermería Neonatal). (2024) *Neonatología para Enfermería*. Madrid: Panamericana; 2024.
- Fernández Ferrin, C., Navarro Gómez, M.V., Luis Rodrigo, M.T. (2005) *De la Teoría a la práctica: el pensamiento de Virginia Henderson en el siglo XXI*. 3thed. Barcelona: Masson.
- Díaz Gómez, M., Gómez García, C., Ruiz García, M.J. (2006) *Tratado de enfermería de la infancia y la adolescencia*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana.
- Sellán Soto, M.C., & Vázquez Sellán, A. (coord). (2017) *Cuidados neonatales en enfermería*. Madrid: Elsevier.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.